

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**12010** *Resolución de 5 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2011).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 7 de junio de 2017, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios vigente conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 5 de julio de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

**ANEXO****Máster Universitario en Tecnología Agroambiental para una Agricultura Sostenible**

*Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias.	24
Optativas.	24
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Carácter
Agricultura y Medioambiente.	Obligatorio.
Gestión Agroambiental.	Optativo.

Módulo	Carácter
Gestión Integrada en Sanidad Vegetal.	Optativo.
Asignaturas optativas y prácticas.	Optativo.
Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>